

De Lejos y de cerca

Agenda Ciudadana

Lorenzo Meyer

La perspectiva

A los países, como a los paisajes, cuando se les ve desde lejos, sólo se les distingue por unos cuantos accidentes de su contorno.

No hace mucho, durante el gobierno de Carlos Salinas, la mayoría de los medios de comunicación externos que trataban de ver y describir a México desde la distancia sólo tuvieron ojos para la supuesta modernización encabezada por una clase política joven, bien preparada y comprometida con la excelencia; hubo excepciones a esta actitud pero fueron pocas. Sin embargo, a partir de los acontecimientos de 1994, esos observadores a distancia debieron admitir que una buena parte de sus análisis y percepciones habían resultado erróneos o de plano fueron espejismos inducidos por el "gran ilusionista", Carlos Salinas. Como reacción a la humillación de haber sido manipulados y puestos en ridículo por un astuto líder tercermundista, hoy, esos mismos medios fijan su atención en las características más negativas de la realidad mexicana:

narcotráfico, corrupción, estructura social deformada, el conflicto chiapaneco o la inseguridad y otros signos de ingobernabilidad. En suma, si en 1990 desde fuera se interpretaba a México como un éxito en el ancho y gris mundo de la periferia, hoy se le interpreta como un fracaso.

Una visión compartida

La desilusión sobre México -desilusión respecto a su evolución económica pero sobre todo política, legal, administrativa y social- que hoy se refleja en los medios de comunicación tanto norteamericanos como europeos, no choca sino

que se refuerza al entrar en contacto con la propia visión que los mexicanos tienen de la evolución de su país. En efecto, de acuerdo con los resultados de la encuesta de Latinobarómetro de 1997, los mexicanos que respondieron positivamente a la pregunta, "¿Diría usted que su país está progresando?" fueron apenas el 17 por ciento del total (El País, 18 de abril). Es verdad que México no resultó ser el país más desmoralizado de Iberoamérica -el dudoso honor le correspondió al Paraguay- pero también lo es que de los 17 países en donde se levantó la encuesta, el nuestro ocupó el cuarto lugar en la escala del pesimismo colectivo.

De las visiones externas, sin duda a la que las autoridades mexicanas le ponen más atención, pues es la que más les afecta, es a la norteamericana. De acuerdo con los cálculos hechos por Dolia Estévez, corresponsal de El Financiero en Washington, de seguir las tendencias actuales, la cobertura sobre narcocorrupción en México en la prensa norteamericana en este sexenio va a ser superior en 100 por ciento a la del anterior (El Financiero, 6 de abril). Al otro lado del Atlántico, en Europa, la situación no pareciera ser muy distinta. En España, por ejemplo, en las últimas semanas, la prensa y la televisión de ese país -cuyas visiones pueden ser tomadas como representativas de la europea en relación a Latinoamérica- abordaron el tema mexicano desde una perspectiva más bien negativa, de desencanto con la situación general del país.

Europa

En Europa el tema central en el análisis sobre los procesos políticos mexicanos no es el narcotráfico -ese aspecto de la realidad mexicana afecta poco a los europeos- sino los signos de ingobernabilidad -los linchamientos de presuntos criminales en Hidalgo y Guerrero- y, desde luego, Chiapas. Por buenas y malas razones, un buen número de europeos parecen tener hoy mayor sensibilidad en relación a los conflictos armados internos, a la injusticia frente a las minorías y, sobre todo, a la violación de los derechos humanos. Quizá tragedias como las

de la antigua Yugoslavia no son ajenas a este hecho, pues aún persiste la mala conciencia europea de no haber hecho lo suficiente para evitar los horrores que finalmente ocurrieron en los Balcanes.

Posiblemente la imagen del subcomandante Marcos ha perdido algo de su brillo inicial entre ciertos grupos europeos, pero en cualquier caso, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) sigue siendo visto como un actor político con razones de inconformidad legítimas. Por otro lado, el juego por formar opinión pública en el tema mexicano no es de suma cero; es decir, lo que uno de los actores políticos pudiera perder -el subcomandante Marcos, por ejemplo- no lo van a ganar necesariamente otros, y menos el gobierno, como bien lo pudo comprobar Socorro Díaz, secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, blanco de reacciones hostiles del público en la Casa de América, en Madrid, ante su presentación, el 20 de abril, de los puntos de vista de su partido sobre el problema chiapaneco.

Los expulsados

En el terreno internacional, la atención de los europeos está centrada en su propio continente y los temas relacionados con Iberoamérica les interesan relativamente poco. En cualquier caso, los argumentos de las autoridades migratorias mexicanas para justificar la expulsión a principios de abril de 12 extranjeros que se encontraban como observadores en Chiapas, se enfrentaron en España contra la imagen de cuatro jóvenes sonrientes y algo desaliñados - tres mujeres y un hombre- que llegaron al aeropuerto de Barajas en Madrid deportados y vigilados por elementos de la Secretaría de Gobernación, acusados de apoyar la creación ilegal de un municipio prozapatista en Chiapas. Sin mayor esfuerzo, los cuatro expulsados proyectaron una imagen que se puede calificar de varias maneras, menos la de ser personajes con capacidad y disposición para organizar, armar y manipular a los indígenas chiapanecos, tal y

como llegó a argumentar, entre otros, el diputado priísta Enrique Ku Herrera (Unomásuno, 14 y 15 de abril).

La explicación dada a los medios por los expulsados -viajaron a Chiapas para contribuir, con su presencia, a evitar otra matanza-y teniendo a Acteal y a Aguas Blancas como fondo, puede resultar más creíble en Europa que la ofrecida por los funcionarios mexicanos, y según la cual los expulsados "promocionan el conflicto (en Chiapas)", "son un factor que complica la solución del conflicto" y, finalmente, que uno de ellos, Julen Cobos, era "medio de la ETA" (El País, 18 de abril).

En Europa, muchos de los interesados en los temas iberoamericanos sospechan que la verdadera razón de las expulsiones es disminuir las fuentes de información en el exterior adversas al gobierno.

Para los expulsados y para su público, lo que realmente irrita al gobierno de Ernesto Zedillo es que la presencia de observadores externos tiene lugar en una región y en unas circunstancias donde inevitablemente destaca lo peor de un sistema que aún no ha logrado deshacerse de su esencia autoritaria. Con la detención y posterior expulsión de los observadores, se deduce que lo que las autoridades buscan es enviar un claro mensaje a todos los observadores extranjeros para que desistan de continuar en o volver a Chiapas.

El gobierno, pues, decidió pagar hoy un costo en mala prensa para evitar pagar uno mayor en el futuro.

Un artículo problemático

En principio, las bases jurídicas de las expulsiones de los observadores extranjeros en Chiapas son extremadamente claras. En el capítulo III de la Constitución -"De los extranjeros"- en su artículo 33, se dice: "el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional,

inmediatamente y sin juicio previo a todo extranjero cuya presencia se juzgue inconveniente". A continuación, el texto señala tajante la principal causa que puede llevar a ese juicio de inconveniencia:

"los extranjeros no podrán de ninguna manera, inmiscuirse en los asuntos políticos del país".

Obviamente, en las actuales circunstancias, por el sólo hecho de presentarse en la zona de conflicto, los observadores externos -al igual que los internos- ya han efectuado un acto político. Sin embargo, si con esa vara se midiera a todos los extranjeros, hace ya tiempo que se hubiera expulsado al nuncio apostólico, por poner un ejemplo, lo que no se ha hecho. Las expulsiones de extranjeros en México y el artículo 33 tienen razones históricas que quizá fueron válidas en su tiempo -y aun eso es discutible- pero que hoy, bajo circunstancias muy distintas, ya no lo son.

Recién lograda la independencia, el gobierno mexicano buscó el reconocimiento formal del hecho por parte de España, pero Fernando VII, "El Deseado", simplemente se negó, pues consideró a México y a todas sus antiguas colonias, provincias rebeldes. En esas condiciones, los españoles que vivían en la nueva nación tuvieron un claro problema de lealtad: si eran fieles a su rey, tenían que ser considerados enemigos de las nuevas autoridades y viceversa. En respuesta, en abril de 1826, México prohibió la entrada de españoles a su territorio y al año siguiente, en represalia por la frustrada conspiración proespañola del padre Joaquín Arenas, se decretó la expulsión parcial de los españoles. En 1829 se dio la orden de expulsión general. La reacción mexicana estaba justificada, pero en retrospectiva, queda claro que el costo económico y administrativo de esa medida para México fue muy alto, pues con los expulsados salieron capitales y capacidades que el nuevo país necesitaba con urgencia. En el corto plazo, los más afectados por el decreto fueron los más indefensos, los españoles pobres, los que no pudieron comprar la buena voluntad de las

autoridades para quedarse, como sí lo hicieron un buen número de los poderosos que decidieron pagar para seguir al frente de sus negocios. Un ejemplo de estos últimos fue el importante prestamista y comerciante Gregorio Mier y Terán, que no sólo se quedó sino que también participó en política con Santa Anna.

Una buena parte de la energía mexicana del siglo XIX se fue en la lucha contra el extranjero. La tregua que en este campo significó el Porfiriato, se acabó con el estallido de la Revolución de 1910.

Otra vez la élite gobernante vio, y con razón, al mundo externo como una amenaza. El Constituyente de 1916 se sintió más que justificado al votar en favor de un artículo tan injusto como el 33, pero al que se justificó como una medida necesaria para defender una soberanía en peligro. Carranza y sus sucesores usaron con gran frecuencia su derecho de expulsión de extranjeros. Sin embargo, como en el pasado, sus víctimas rara vez fueron los poderosos; "todo el peso de la ley" cayó sobre las espaldas de sacerdotes reaccionarios o de obreros que eran militantes anarquistas. Pocos hombres de fortuna, si es que alguno, se vieron sujetos a la humillación y arbitrariedad del 33. Los hombres de fortuna que la Revolución alejó de México, como el español Iñigo Noriega o el británico Weetman Pearson, salieron del país por su voluntad, sin que nadie les diera 24 horas de plazo para abandonar México.

Hoy, la lucha antiimperialista de la clase política mexicana ya es historia; en la actualidad su política es justamente la opuesta, en la del desmantelamiento del nacionalismo y el apoyo a la globalización. En tales circunstancias, el patriotismo con que el Presidente o las secretarías de Relaciones o de Gobernación envuelven su política de expulsión, suena totalmente fuera de lugar, falso. Por otro lado, la actitud que en la actualidad domina tanto en Europa como en Estados Unidos -no en sus cancillerías, sino entre el público- es la de no aceptar ya la invocación de la soberanía como excusa para evitar que se examinen de

cerca y se pidan cuentas sobre situaciones donde se sospecha que se violan los derechos humanos. Para la concepción dominante, es éticamente válido que ciudadanos de cualquier país estén presentes en esas zonas del planeta donde se sabe o se sospecha que se violan los derechos humanos, derechos superiores a cualquier alegato de orden político.

En suma, si las autoridades mexicanas no quieren ser objeto de la observación externa, lo mejor que pueden hacer no es aplicar el viejo e injusto artículo 33, sino hacer realidad el Estado de Derecho.